



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE USERA (MADRID) EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2018.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.^a Rommy Arce Legua

SECRETARIA:

D.^a Teresa Herrero Hernández

VOCALES:

COORDINADORA:

D.^a Carmen Gómez López

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.^a Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.^a Matilde Montero Sánchez
- 4º D.^a Paloma Casañez López
- 5º D.^a Flor Cabrera Serda
- 6º D. Carlos Salgado Werner
- 7º D. José Antonio Ares Mansilla
- 8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

- 1º D. Salvador García Romero, *Portavoz*
- 2º D. José María Quesada Valverde, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Felipe San Román Fernández (toma de posesión en punto 2º del orden del día)
- 4º D. Juan Carlos Martínez Escribano
- 5º D.^a Sara González García
- 6º D. Rafael Jiménez Pascual
- 7º D. Moisés Lendínez Teixeira
- 8º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.^a Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D.^a Esther Sánchez Riesgo
- 4º D. Pablo Jiménez Gonzalo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

También asistieron: D. Fernando Martínez Vidal, Concejal del Grupo Municipal Popular; D. Ignacio de Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista; y D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



NO ASISTENTES:

- D^a Montserrat Reguera García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular (ausencia justificada).
- D. José Manuel Calvo del Olmo, Vicepresidente, Grupo Municipal Ahora Madrid.

Comprobado el quorum de válida constitución de la Junta Municipal de Distrito, al asistir más de un tercio del número legal de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, siendo las 21 horas y nueve minutos del día 3 de octubre de 2018, bajo la Presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la tercera planta de la sede sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41 (Madrid), se reúnen para celebrar en primera convocatoria Sesión Ordinaria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito de Usera ya indicados.

Este órgano colegiado se halla integrado por veintiséis miembros de derecho, de los cuales se hallan presentes al inicio de la sesión veintitrés, pasando a ser veinticuatro tras la toma de posesión del nuevo Vocal vecino, D. Felipe San Román Fernández (punto número 2 del orden del día).

La Concejala Presidenta, tras abrir la sesión, y dar la bienvenida, cede la palabra a D. Víctor Renes, quien da lectura a un Comunicado que indica firman las Asociaciones de Vecinos del Distrito de Usera: Almendrales, Cornisa Orcasitas, La Mancha, Meseta Orcasitas, Moscardó, Poblado Dirigido de Orcasitas, Orcasur, San Fermín y Zofío.

La Concejala Presidenta, tras agradecer a las Asociaciones de Vecinos la manifestación de compromiso democrático, e indicar que comparte con ellas el legítimo derecho a la protesta desde el respeto y el diálogo, cede la palabra a la Secretaria del Distrito para comenzar con el orden del día.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 5 de septiembre de 2018.

Por Secretaría se hace referencia a que, según se indicó en la Junta de Portavoces, se ha remitido junto con la convocatoria un Acta sucinta, sin perjuicio de los soportes de grabación en video y audio de la sesión de referencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por la Concejala Presidenta se pregunta si algún grupo desea formular alguna observación.

Toma la palabra D. José María Quesada Valverde, del Grupo Municipal Popular, quien realiza una referencia al Decreto de fecha 8 de Agosto, transcrito en el punto segundo



del orden del día del acta de objeto de aprobación, en el que se indica ".../... a propuesta del Grupo Municipal Partido Popular .../...". Por Secretaría se explica que en el acta se ha realizado la transcripción literal del Decreto, si bien, no obstante, se comprobará.

A continuación, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos, resultando aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (7), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

II.- CESE, NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN DE VOCALES EN LA JUNTA MUNICIPAL DE USERA

PUNTO 2.- Toma de posesión como Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera, de D. Felipe San Román Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos, en la sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de septiembre del corriente, por Secretaría se dio lectura al Decreto de la Alcaldesa de fecha 17 de Julio por el que se disponía: ".../... Séptimo.- Nombrar a D. Felipe San Román Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.../..."

No habiendo tomado posesión en la citada sesión al no hallarse presente, y habiendo presentado declaración de bienes patrimoniales y de causas de posible incompatibilidad y actividades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, se ha incluido el presente punto en el orden del día.

La Concejala Presidenta se dirige a D. Felipe San Román Fernández, dando lectura a la siguiente fórmula: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. Felipe San Román Fernández responde que sí jura, y toma posesión de su cargo.

Por la Concejala Presidenta, tras la bienvenida institucional al Vocal Vecino que se incorpora al Pleno, se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

III.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos



PUNTO 3.- Proposición nº 2018/0979316, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste a la Junta del Distrito y a las Administraciones a las que compete, a que lleven acciones que tengan como finalidad mostrar los orígenes prehistóricos de nuestro Distrito, mediante la instalación de paneles ilustrativos en los lugares donde fueron encontrados yacimientos arqueológicos, visitas concertadas al Museo de los Orígenes de Madrid, y todas aquellas que puedan ayudar a que los vecinos conozcan la importancia del enclave donde viven y la historia que les precede.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente, Grupo Municipal Ahora Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, por el que se aprueban las Instrucciones para el funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito:

Toma la palabra D.^a Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 4.- Proposición nº 2018/0990614, presentada por el Grupo Municipal Popular, instando a que la Junta Municipal de Usera inicie una campaña de contactos con todas las personas mayores de 80 años empadronadas en el Distrito para informarles y ponerles a disposición las diferentes prestaciones que ofrecen los Servicios Sociales de Usera.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:

Toma la palabra D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.



A continuación, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

PUNTO 5.- Proposición nº 2018/0990644, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al área correspondiente para que se ponga un paso de peatones, elevado a nivel de la acera, en el lateral derecho de la puerta del Colegio Ponce de León, en la calle Eduardo Barreiros, como mejora de la seguridad vial y prevención de accidentes por velocidad inadecuada de vehículos en dicha vía, de acuerdo con las especiales características de discapacidad funcional que afecta al alumnado.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:

Toma la palabra D. José María Quesada, portavoz adjunto del Grupo Municipal Popular para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 6.- Proposición nº 2018/0990656, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que ante el incremento de la inseguridad en las calles del Distrito de Usera, en el que incluso se han producido tiroteos y un asesinato el pasado 3 de septiembre, se propone instar con carácter urgente a la Delegación del Gobierno a que considere este Distrito en sus próximas actuaciones para mejorar la seguridad, tal y como ha ocurrido recientemente con el vecino distrito de Puente de Vallecas.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:



Toma la palabra D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, D^a Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta en contra.

Seguidamente por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos por orden de menor a mayor número de votos, de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

Interviene D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y expone su argumentación a favor de la proposición presentada.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, pone de manifiesto los motivos por los que se halla a favor de la proposición presentada.

A continuación, D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza su exposición fundamentando su posición a favor de la proposición.

Por último, interviene D^a Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid realizando su intervención en contra de la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por mayoría absoluta, con los 15 votos favorables de los grupos municipales: Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), y los votos en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 7.- Proposición nº 2018/0990731, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al área competente la rehabilitación integral, o al menos las zonas en mal estado y peligrosas, de las aceras y alcorques en la calle Cristo de la Victoria en toda su longitud y a ambos lados de la calle debido a su mal estado.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:



Toma la palabra D. Juan Carlos Martínez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación de proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 8.- Proposición nº 2018/0990750, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste a los titulares de las parcelas del Distrito de Usera a realizar un desbroce y limpieza de las mismas en aquellos casos en que sea necesario con el fin de prevenir el alto riesgo de incendio y su posible incidencia en la población cercana dado el estado actual que presentan muchas de ellas.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:

Toma la palabra D. José María Quesada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

D.^a Belén Municio Álamo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta su queja indicando que las proposiciones respecto de las que la Junta de Portavoces ha acordado que no se debatirán, no deben ir acompañadas de intervención política.

En atención a lo expuesto la Concejala Presidenta ofrece un turno de intervención a los grupos políticos municipales:

D. Carlos Salgado, del Grupo Municipal Ahora Madrid realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor.

Seguidamente interviene D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y expone su argumentación a favor de la proposición presentada.

Toma la palabra D. Pablo Jiménez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.



D. José María Quesada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor.

Por último interviene D. Carlos Salgado, realizando su exposición a favor de la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 9.- Proposición nº 2018/0994159, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, instando a la JMD-Usera y a las Áreas competentes del Ayto. de Madrid a difundir el contenido y a fomentar el conocimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU en el distrito de Usera con el fin de evitar la intolerancia de diversa índole y de tender puentes de entendimiento, fomentar el diálogo y los medios pacíficos de resolución de conflictos en nuestra sociedad.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:

Toma la palabra D^a. Matilde Montero, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos por orden de menor a mayor número de votos, de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

Interviene D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y expone su argumentación a favor de la proposición presentada.

Toma la palabra D^a. Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.



D. Salvador García, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza su exposición en relación con la proposición planteada.

Por último interviene D^a. Matilde Montero, realizando su exposición a favor de la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por mayoría absoluta, con los 16 votos favorables de los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), y la abstención del Grupo Municipal Popular (8).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 10.- Proposición nº 2018/0995151, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, interesando que desde la Junta Municipal de Usera o instando a los organismos competentes, se instalen medidas atenuadoras de velocidad en los pasos de peatones de la calle Salvador Martínez del barrio Orcasur.

Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente:

Interviene D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 11.- Proposición nº 2018/0995168 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, interesando que desde la Junta Municipal de Usera o instando a los organismos competentes, se arregle y adecue el estado del camino/carrilbici que une el Parque Lineal del Manzanares con el distrito de Villaverde en la orilla del río Manzanares.



Según lo acordado en Junta de Portavoces, esta proposición no será objeto de debate, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente:

Interviene D. Rubén Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Acto seguido, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 12.- Proposición nº 2018/0995174 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, interesando que desde la Junta Municipal de Usera o los organismos competentes, se inste a la celebración de unas jornadas de acercamiento cultural entre la sociedad española y la china enmarcadas en el 45 aniversario de las relaciones bilaterales entre la República Popular de China y España.

Se ha presentado enmienda transaccional por el Grupo Municipal Popular, de la que se ha dado traslado a los Portavoces de los grupos políticos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del siguiente tenor:

"Interesando que desde la Junta Municipal de Usera o los organismos competentes, se inste a la celebración de unas jornadas de acercamiento cultural, entre la sociedad española y cada una de las distintas comunidades que conforman el Distrito de Usera, diseñadas para un marco de convivencia y conocimiento cultural, priorizando a la Comunidad China por la relevancia del 45 aniversario de las relaciones bilaterales entre la República Popular China y España".

Asimismo, se ha presentado enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, de la que se ha dado traslado a los Portavoces de los grupos políticos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del siguiente tenor:

"Interesando que desde la Junta Municipal de Usera o los organismos competentes, se inste a la celebración de un acto conmemorativo enmarcado en el 45 aniversario de las relaciones bilaterales entre la República Popular de China y España, dentro de la celebración del Año Nuevo Chino que se celebra todos los años en nuestro Distrito,



donde nuestras instituciones puedan reafirmar los lazos que existen entre ambas comunidades”.

Por la Concejala Presidenta se pregunta si el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía acepta la transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular y/o la presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, a lo que el representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía contesta que no acepta ninguna de las dos.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente:

Interviene D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación, D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, realiza su exposición en relación con la proposición planteada, exponiendo las razones por las que se manifiesta a favor.

Seguidamente interviene D.^a Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien realiza una exposición de los motivos por los que entiende procede aprobar la proposición presentada.

Toma la palabra D. José María Quesada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de réplica al grupo proponente y al Grupo Municipal Ahora Madrid:

Interviene D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que hace la réplica a las anteriores intervenciones y fundamenta su posición a favor de la proposición.

Por último interviene D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, realizando su exposición a favor de la proposición objeto de debate.

Acto seguido, por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:



PUNTO 13.- Proposición nº 2018/0995260 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para garantizar una estabilidad y continuidad en el uso de las instalaciones deportivas a los clubes de Usera (en especial al CDC Moscardó y al CD Alzola-Halcones por llevar años en precario en sus instalaciones) a través de los convenios contemplados en la normativa sobre Colaboración Público-Social recientemente aprobada.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado:

Toma la palabra D. Pablo Jiménez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

A continuación D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, expone las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos por orden de menor a mayor número de votos de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

Interviene D. Rubén Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y expone su argumentación a favor de la proposición presentada.

Toma la palabra D. Rafael Jiménez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, para exponer las razones por las que considera procede aprobar la proposición presentada

D. Pablo Jiménez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, realiza su exposición a favor de la proposición planteada.

Por último, interviene D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, realizando su argumentación a favor de la proposición objeto de debate.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:



Proposiciones de las Asociaciones

PUNTO 14.- Proposición nº 2018/0683547, presentada por la Asociación Deportiva Curris, instando que desde la junta municipal del distrito o instando al área u organismo que corresponda se destine una partida presupuestaria para el cierre perimetral y techado de la instalación deportiva Orcasur II y ceda la planificación deportiva de dicha instalación a la AAVV Orcasur y a las entidades deportivas afincadas en el barrio para su mejor utilización y su mejor conservación.

En relación con la presente proposición, en la sesión de fecha 5 de septiembre del corriente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, resultó aprobado por unanimidad que el expediente quedara sobre la mesa, aplazándose su discusión para la siguiente sesión, que es la presente.

Se ha presentado enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista, de la que se ha dado traslado a los Portavoces de los grupos políticos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del siguiente tenor:

“Instando que desde la Junta Municipal del Distrito o instando al Área u organismo que corresponda se destine una partida presupuestaria para el cierre perimetral y techado de la Instalación Deportiva Orcasur II y que, para su mejor utilización y su mejor conservación, se realice desde la Junta la planificación deportiva de dicha instalación. De no ser posible, esta tarea se podría realizar junto a las entidades asociativas y deportivas afincadas en el barrio de Orcasur”.

Por la Concejala Presidenta se pregunta si la Asociación Deportiva Curris acepta la transaccional presentada, a lo que el representante de la citada Asociación, D. Salvador Moreno, contesta afirmativamente.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un turno de intervención de cinco minutos al proponente, D. Salvador Moreno, representante de la Asociación Deportiva Curris, que realiza su exposición a favor de la proposición.

A continuación, D. Rubén Fernández, Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía declina su intervención.

D. Pablo Jiménez, Vocal vecino del Grupo Municipal Socialista interviene argumentando su posición a favor.

D. José María Quesada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, expone las razones por las que se halla a favor.

A continuación, D^a. Flor Cabrera, Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid realiza su exposición.



Por último, D. Salvador Moreno, representante de la Asociación Deportiva Currís, realiza su intervención.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional aceptada, resulta aprobada por mayoría absoluta, con los 15 votos favorables de los grupos municipales: Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 15.- Proposición nº 2018/0951729, presentada por la Asociación de Vecinos de Orcasur, interesando que desde la junta municipal del distrito de Usera o instando al área u organismo que corresponda se efectúe de forma urgente la limpieza y desinfección vial de la zona comercial conocida en el barrio de Orcasur como “Caracol”, así como que se obligue a la empresa adjudicataria del lote de limpieza vial al que corresponda el barrio de Orcasur a que tenga un mantenimiento de limpieza diario y un especial control sobre dicha limpieza, al ser una zona propensa a acumular desperdicios y suciedad.

Por la Concejala Presidenta se ofrece un primer turno de intervención de cinco minutos al proponente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 1 de febrero de 2016 anteriormente referenciado, y se autoriza la intervención de D. Salvador Moreno, en representación de la Asociación de Vecinos de Orcasur, hallándose ausente D^a. Piedad Martínez, Presidenta de la citada asociación.

A continuación interviene D. Carlos Salgado, Vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien realiza su exposición a favor de la proposición.

Seguidamente, por la Concejala Presidenta se ordena la intervención de los grupos municipales en el debate, ofreciendo un segundo turno de intervención de tres minutos a los grupos por orden de menor a mayor número de votos, de conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016 ya referenciado, y finalizando con una intervención de cinco minutos por el grupo municipal correspondiente al equipo de gobierno:

D. José María Gil Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interviene argumentando su posición a favor.

D^a Adoración Cañibano, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, explica las razones por las que apoya la proposición presentada.

A continuación, D. Juan Carlos Martínez Grupo Municipal Popular, expone las razones por las que se halla a favor de la proposición.

D. Carlos Salgado Vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid realiza su exposición



a favor de la proposición objeto de debate.

Por último, D. Salvador Moreno en representación de la Asociación de Vecinos de Orcasur realiza su intervención.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición resulta aprobada por unanimidad, con los votos a favor de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 16.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de septiembre de 2018.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.2.3º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, se han puesto a disposición de los miembros de la Junta Municipal del Distrito los Decretos y Resoluciones de referencia para su conocimiento del desarrollo de la administración del Distrito a los efectos de control.

Entre las citados Decretos y Resoluciones se encuentran los relativos a la concesión de ayudas económicas y subvenciones, en cumplimiento del artículo 4º.2.1.b) del Acuerdo de 29 de octubre del 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y competencias de los Distritos, así como los que se refieren a adjudicaciones de contratos, en cumplimiento del artículo 4.2 del Acuerdo citado.

Por la Concejala Presidenta se pregunta si se desea efectuar alguna intervención. Por parte del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Socialista se entregan a Secretaría sendos escritos solicitando la vista de los expedientes que en los mismos se indican.

A las 23 horas y 40 minutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y en cumplimiento del acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, se inicia un receso, reanudándose la sesión a las 23 horas y 51 minutos.

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

Comparecencias



PUNTO 17.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2018/0977859, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, para explicar el estado de las iniciativas aprobadas en los plenos de Usera referidas al Barrio Zofío.

Toma la palabra D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, quien solicita que el asunto quede sobre la mesa, en atención a la hora que es, y a fin de evitar que se prolongue la sesión.

Por la Concejala Presidenta se solicita la posición de voto de los grupos políticos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid se somete a votación la solicitud planteada, resultando aprobado por unanimidad que el expediente quede sobre la mesa, aplazándose su discusión para la siguiente sesión, con los votos favorables de todos los grupos municipales: Grupo Municipal Ahora Madrid (9), Grupo Municipal Popular (8), Grupo Municipal Socialista (4), y Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3).

Por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

Preguntas

PUNTO 18.- Pregunta nº 2018/0995180, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando que la Señora Concejala Presidenta del Distrito explique a sus vecinos, vecinas y a la comunidad educativa, la oferta de actividades extraescolares en Educación Infantil y Primaria para el curso académico 2018-19, su comparativa con el curso anterior, así como el número de plazas y a cuantos alumnos alcanza respecto del total.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos repartidos a partes iguales entre las dos partes que intervienen. La sustanciación de las preguntas dará lugar a la escueta formulación de la pregunta, a la que contestará la Concejala Presidenta. El autor de la pregunta podrá intervenir a continuación para repreguntar o replicar, contestando seguidamente la Concejala Presidenta, que cierra el debate.

En cumplimiento de lo expuesto, intervienen D. Rubén Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 19.- Pregunta nº 2018/0995189, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Interesando conocer la planificación en cuanto a limpieza y saneamiento de los contenedores de residuos de



Usera realizados y pendientes en 2018, especificando fechas, turnos, número y porcentajes de contenedores e islas limpiadas así como el sistema de limpieza empleado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, ya expuesto, intervienen D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 20.- Pregunta nº 2018/0995279, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Está prevista la construcción de vías ciclistas en el distrito de Usera en lo que resta de mandato?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, referenciado, intervienen D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 21.- Pregunta nº 2018/0995290, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de las medidas llevadas a cabo durante este mandato para la mejora de la convivencia intercultural en el distrito de Usera?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, intervienen D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 22.- Pregunta nº 2018/0995303, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de la “Operación Asfalto 2018” en el distrito de Usera?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, intervienen D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 23.- Pregunta nº 2018/0995315, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿En qué situación se encuentran las iniciativas



aprobadas durante el presente mandato en relación a la modificación y/o ampliación de líneas de autobuses que dan servicio al distrito de Usera?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, intervienen D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, por la Concejala Presidenta se da indicación para proseguir con el orden del día, pasando a dar lectura Secretaría del siguiente punto:

PUNTO 24.- Pregunta nº 2018/0995328, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta del grado de ejecución de las inversiones previstas para 2018 en el distrito de Usera?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, intervienen D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y la Concejala Presidenta.

Tras la sustanciación de la pregunta, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Concejala Presidenta a las veinticuatro horas y cuarenta y cinco minutos, y abre un turno libre de intervención para los vecinos y vecinas que quieran manifestar alguna cuestión.

Madrid, 3 de octubre de 2018

La Secretaria del Distrito

(Firmado electrónicamente en la parte inferior del documento)

Fdo.- Teresa Herrero Hernández

Conforme

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por la Junta Municipal del Distrito de Usera en sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2018.